



Universidad de Concepción.
Dirección de Postgrado
Facultad de Humanidades y Artes.
Programa de Magíster en Filosofía Moral

LA ESENCIA DE LA PRUDENCIA: MEDITACIÓN Y TRASCENDENCIA.
BALANCE ENTRE *ÉTICA NICOMÁQUEA* Y LAS *CONFESIONES*.



Profesor Guía: Dr. Rodrigo Pulgar C.
Departamento de Filosofía, Facultad de Humanidades y Artes
Universidad de Concepción

INTRODUCCIÓN

(...) pero para el hombre corrompido por el placer o el dolor, el principio no es manifiesto. (...) el vicio destruye el principio
Aristóteles, Eth. Nicom., VI.

I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación ensaya un estudio sobre la *importancia de la prudencia*, para aportar a la reflexión acerca de los contenidos antropológicos ineludibles de la ética o filosofía práctica. Me mueve una inquietud con *talante religioso*¹ cuando intento formular ésta tesis en medio de un contexto cultural en que prevalece el positivismo moral² y el relativismo, y donde es la incertidumbre respecto a la cultura que nos sobreviene la que marca el horizonte de nuestra posibilidad vital. El abordaje que pretendo realizar se orienta a analizar el significado de la prudencia y su nexa con las nociones de <<meditación>> y <<trascendencia>>.

¹ Aranguren describe dicha expresión, básicamente, como “sentimiento, estado de ánimo que es una disposición espontánea, pre-racional (...) es un *encontrarse*, sin saber por qué, triste o alegre, confiado o desesperanzado, angustiado o tranquilo, en medio del mundo” en su sección *Estudios sobre el protestantismo y el catolicismo*. ARANGUREN. *Obras*. E. Plenitud. Madrid. 1965. pp. 10-17. El autor español también se inclina a pensar que el temple último radical, desde el que se vive, es siempre religioso.

² Circunscrito dicho evento, por ejemplo, a los trabajos de Hart, Kelsen y Raz. J. Quizás nuestra investigación tenga alcances con un debate sobre iusnaturalismo y iuspositivismo; pero también puede tener alcances con la teología, por ello, y también por evitar desviaciones es que nos omitiremos de entrar en tales fronteras. Sólo es mencionada esta situación por razones concernientes a la naturaleza de la ética en nuestros días. Esto también se encuentra en GOMEZ-LOBO, A. *Derecho natural: un análisis contemporáneo de sus fundamentos*. Anuario de Filosofía Jurídica y Social, 1985. 3: 177-198; y *La fundamentación de la ética aristotélica*. *Dianóia* (México) 1991, 37:1-15, aun en su *ensayo Los axiomas de la ética socrática*, artículo que fue publicado por primera vez en *Methexis* (revista especializada en filosofía antigua) Vol. 3 (1990), y por último, su artículo *Ética Antigua y Ética Contemporánea*. *Estudios Públicos*, pp 50 -71.

Tomo como plan de trabajo la noción de prudencia (entendida según Aristóteles como sabiduría moral) para retornar –lo más fielmente posible- al estilo propedéutico de la filosofía inquirida en *cuanto tal*, es decir, en cuanto estudio de la existencia humana en su *radicalidad*; tal pretensión se apoyará en conjeturas morales que se justifican por manos de la metafísica. A su vez, la forma de bosquejar el asunto se traduce en la razón de mi preocupación, al desplegarse aquí de modo análogo a lo que se frecuenta en estudios filosóficos, respecto a la posibilidad de revitalizar lo que de un tiempo a esta parte se ha acostumbrado en llamar *metarrelatos*³ Empero, ante el contexto del eventual *olvido* de la noción de prudencia como relevante dentro de un análisis ético, busco una posible *referencia* teórica para entender qué sea esto de la <<*phrónesis*>> desde el diálogo entre dos textos de nuestro pasado cultural: *Ética Nicomaquéa* y las *Confesiones*. Tal desafío reflexivo, además, se asienta en un *reconocimiento* de la literatura filosófica antigua en nuestra época, como fuente válida para pensar la vida práctica del hombre. Ejercicio especulativo que no debe ser entendido al final de su exposición, como la clausura del problema, sino como invitación a la reflexión de conceptos éticos bajo una especie de intertextualidad filosófica. La articulación aludida radica, de antemano, en una búsqueda de argumentos –en ambos textos- que perfilen el *sentido de la prudencia*. Por ello, estrictamente hablando, más que hacer una apología de sus filosofías respectivas (la de Aristóteles y la de san Agustín), o pretender inútilmente congeniarlos dentro de una

³ El concepto de *metarrelato* es entendido, bajo nuestro análisis, no en sentido narratológico -como pudiera pensarlo un BARTHES, *Introducción al análisis estructural de los relatos*. 1966. En: NICOLLINI, *El análisis estructural*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina., p. 12, sino más bien como un elemento característico que el pensamiento posmoderno estima en estado de peligro respecto de la tradición que le antecede; más aún, como el conjunto de los *grandes relatos* de la historia, de la ideología, pero fundamentalmente de la metafísica, que se aprecian debilitados y hasta desplazados por el relativismo. Por ello, una teoría metafísica es comprendida como un metarrelato y la actitud que se adopta frente a este tipo de saber es la *incredulidad*. Ver por ejemplo, LYOTARD, *La condición posmoderna: informe sobre el saber*. Editorial Cátedra. Buenos Aires. 1987.